

Licda. Alicia Escoto Abreu, Secretaria de la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM), Delegada Titular por el sector de los empleadores.

Dr. Francisco J. Castillo Caminero, Comisario de COPARDOM y Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Delegado Suplente por el sector de los empleadores.

Licda. Yudith Castillo, Vicesecretaria de la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM); **Ing. Hernando Pérez Montás**, Asesor COPARDOM, Consejeros Técnicos por el sector de los empleadores.

Rafael Abreu, Secretario General de la Central General de Trabajadores (CGT), Delegado Titular por el sector de los trabajadores.

Gabriel del Río, Secretario General de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) y Presidente del Consejo Nacional de la Unidad Sindical (CNUS), Delegado Suplente por el sector de los trabajadores.

Eulogia Familia, Vicepresidenta de la Mujer del Consejo Nacional de la Unidad Sindical (CNUS); **Mariano Negrón Tejada**, Secretario General de la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y **Eugenio Pérez Cepeda**, Secretario General de la Confederación de Trabajadores Unitaria (CTU), Consejeros Técnicos por el sector de los trabajadores.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 276-05 que nombra miembros de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 276-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Médico, Dr. Néstor D. Acosta Estévez, F.A.D., queda designado Vicepresidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 2.- El Capitán de Navío Médico, Dr. Rogelio Prestol Puesán, M. de G., queda designado Tesorero de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 3.- El Coronel Abogado, Dr. Miguel A. Jiménez Ventura, E.N., queda designado Miembro de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para su cumplimiento.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 277-05 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella y de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, a varios productores, agropecuarios y personalidades ligadas al quehacer agropecuario nacional, con motivo del Día del Agricultor.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 277-05

CONSIDERANDO: Que en fecha 15 de mayo se celebra en todo el país el “**Día del Agricultor**”, fecha ésta donde tradicionalmente se reconoce y galardona a un grupo de productores, agroempresarios y otras personalidades técnicas y académicas que inciden y se destacan en el quehacer agropecuario nacional.

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de los señores Ramón Almonte, Miguel Marcano, Juan de Jesús Gómez, Avelino Sarante, Luis Carlos Fernández Y., Rafael González, Vespaciano Lapaix, Rafael Cabrera, Sor María Marciano, Begonia